

*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO  
PARA EL PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil; encontrándose presente vía zoom el Lic. Alejandro Sánchez López; así como el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal quien en representación del Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, Presidente Interino Municipal, preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

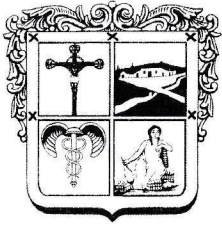
**ORDEN DEL DIA** -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Asunto de la Regidora Gloria Alejandra Lemus Zavala.**
- 5. Asunto de la Regidora Ma. Del Carmen Nuño Lucio.**
- 6. Asunto del Regidor Jesús Ramírez Pérez.**
- 7. Asunto de la Regidora Silvia Gordillo Duran.**
- 8. Clausura de la Sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**En base al artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, en representación del Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, Presidente Interino Municipal da la bienvenida a la sesión extraordinaria número 35 treinta y cinco y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.**





*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**1. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, a solicitud del Síndico Municipal realiza el pase de lista correspondiente; encontrándose ausente el **Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán por cuestiones de salud** y vía zoom el **Lic. Alejandro Sánchez López**, luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

**2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**

Con el quórum legal existente, el Síndico Municipal declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria número 35 treinta y cinco y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

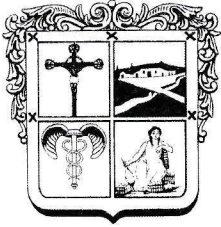
**A favor:** L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**4. Asunto de la Regidora Gloria Alejandra Lemus Zavala.**

La C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Regidora, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para una Licencia al cargo de Regidora Municipal de Moroleón, Guanajuato, esto a efecto de participar en el proceso electoral 2023-2024, la licencia sería del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 del dos mil veinticuatro, reincorporándose a su puesto el día 03 de junio de la presente anualidad, esto con fundamento en el artículo 49 cuarenta y nueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.





*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**A favor:** L.A.I. Martin Heber López Ortega, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Abstención:** C. Gloria Alejandra Lemus Zavala.

**Acuerdo** Por Mayoría Calificada se aprueba otorgar a la C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, una licencia para separarse de su cargo de Regidora Municipal del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

A continuación se le llama a la suplente la C. Grecia Denisse Martínez Díaz, se le toma la protesta de Ley correspondiente y toma su lugar en el cabildo. En consecuencia se le otorga Licencia de Directora de Comunicación Social para que desempeñe su nuevo cargo del día 26 de marzo al 02 de junio reincorporándose el día 03 de junio de la presente anualidad, por consiguiente se deja como encargado de despacho al L.C. Eduardo Esquipulas Alcántar García por el mismo periodo.

##### **5. Asunto de la Regidora Ma. Del Carmen Nuño Lucio**

La C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Regidora, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para una Licencia al cargo de Regidora Municipal de Moroleón, Guanajuato, esto a efecto de participar en el proceso electoral 2023-2024, la licencia sería del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 del dos mil veinticuatro, reincorporándose a su puesto el día 03 de junio de la presente anualidad, esto con fundamento en el artículo 49 cuarenta y nueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

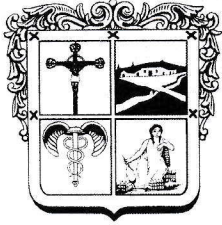
**A favor:** L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez, Ing. Arturo Guzmán Malagón, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Abstención:** C. Ma. del Carmen Nuño Lucio.

**Acuerdo.** Por Unanimidad se aprueba otorgar a la C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, una licencia para separarse de su cargo de Regidora Municipal del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

A continuación se le llama a la suplente la C. María Luisa Edelmira Duran Ruiz, se le toma la protesta de Ley correspondiente y toma su lugar en el cabildo. En consecuencia se le otorga Licencia de su puesto Auxiliar de Tecnologías de la Información para que desempeñe su nuevo cargo del día 26 de marzo al 02 de junio reincorporándose el día 03 de junio de la presente anualidad.





*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

## **6. Asunto del Regidor Jesús Ramírez Pérez.**

El Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Regidor, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para una Licencia al cargo de Regidor Municipal de Moroleón, Guanajuato, esto a efecto de participar en el proceso electoral 2023-2024, la licencia sería del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 del dos mil veinticuatro, reincorporándose a su puesto el día 03 de junio de la presente anualidad, esto con fundamento en el artículo 49 cuarenta y nueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**A favor:** L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. María Luisa Edelmira Martínez Díaz, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Abstención:** Prof. J. Jesús Ramírez Pérez.

**Acuerdo.** Por Unanimidad se aprueba otorgar al Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, una licencia para separarse de su cargo de Regidor Municipal del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

A continuación se le llama al suplente el Ing. Rolando Martínez, se le toma la protesta de Ley correspondiente y toma su lugar en el cabildo. En consecuencia se le otorga Licencia de Jefe de Desarrollo Rural para que desempeñe su nuevo cargo del día 26 de marzo al 02 de junio reincorporándose el día 03 de junio de la presente anualidad, por consiguiente se deja como encargado de despacho de la Jefatura de Rural al C. Miguel Almanza Zavala por el mismo periodo.

## **7. Asunto de la Regidora Silvia Gordillo Duran.**

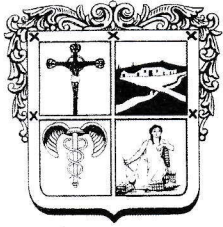
La C. Silvia Gordillo Duran, Regidora, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para una Licencia al cargo de Regidora Municipal de Moroleón, Guanajuato, esto a efecto de participar en el proceso electoral 2023-2024, la licencia sería del día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 del dos mil veinticuatro, reincorporándose a su puesto el día 03 de junio de la presente anualidad, esto con fundamento en el artículo 49 cuarenta y nueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**A favor:** L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. María Luisa Edelmira Martínez Díaz, Ing. Rolando Martínez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Abstención:** C. Silvia Gordillo Duran.

**Acuerdo.** Por Unanimidad se aprueba otorgar a la C. Silvia Gordillo Duran, una licencia para separarse de su cargo de Regidora Municipal del





*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

día 26 veintiséis de marzo al día 02 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

A continuación se le llama a la suplente la C. Ana Luisa Cancino López, se le toma la protesta de Ley correspondiente y toma su lugar en el cabildo. En consecuencia se le otorga Licencia de Responsable de Oficina de Desarrollo Social para que desempeñe su nuevo cargo del día 26 de marzo al 02 de junio reincorporándose el día 03 de junio de la presente anualidad.

### **8. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----

  
L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. GRECIA DENISSE MARTINEZ DIAZ  
REGIDORA SUPLENTE

  
ING. ARTURO GUZMAN MALAGON  
REGIDOR

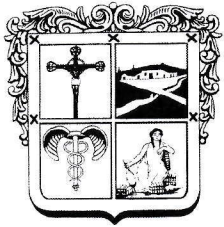
  
C. MARIA LUISA EDELMIRA DURAN RUIZ  
REGIDORA SUPLENTE

  
ING. ROLANDO MARTINEZ  
REGIDOR SUPLENTE

  
C. ANA LUISA CANCINO LOPEZ  
REGIDORA SUPLENTE

  
LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA  
REGIDORA





*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.*

  
LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ  
REGIDORA

  
ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ  
REGIDORA

  
C. MARTA ZAVALA VERGIL  
REGIDORA

  
LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 35 TREINTA Y CINCO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----

